



# SECCIÓN SINDICAL COMFIA-INDEPENDIENTES

## INFORMA EN UN MINUTO ...

e-mail [informacion@comite-atca.org](mailto:informacion@comite-atca.org)

<http://www.comite-atca.org>

Una vez más, la Dirección ha desestimado absolutamente todas las propuestas de avance laboral y social que este Comité de Empresa propuso para los próximos años. Un año más nuestra empresa no avanza ni social ni laboralmente.

Estamos seguros que como Empresa tecnológica -fruto también de nuestra profesionalidad- conseguiremos grandes hitos y, seguro, que nos felicitarán por ello... pero nos preguntaremos ¿que repercusión tendrá en nuestra calidad laboral?, ¿se valorará nuestra capacidad? ¿se reconocerá nuestro trabajo en esas certificaciones, auditorías y en los beneficios que las Cajas obtienen gracias a nuestro trabajo? ¿se nos tendrá en cuenta alguna vez?, ¿será la misma que años anteriores?.

Un profesional de ATCA AIE en ATCA AIE, con estas premisas, nunca tendrá incentivación de mejoras, ni motivación de objetivos y lo que es peor, nunca tendremos la identificación de los logros conseguidos., porque simplemente somos un coste salarial a reducir.

Y mientras todas las empresas del sector avanzan en acuerdos propios ATCA sigue paralizada. Vamos a "resumir" tres únicos puntos:

- Punto 1. La Retribución dineraria en ATCA AIE, sin Plan Pensiones, se basa exclusivamente en IPC Anual y por ello solicitamos a la Dirección que se establezca como subida mínima personal asegurada. Recordamos que otro año más, los beneficios de los socios vuelven a ser del 10 y 13 % ...  
Un año más constatamos que a compañeros (muchos) se les ha absorbido un derecho adquirido, que es la antigüedad y un año más, LA MEJORA CONVENIDA negociada individualmente merma año tras año, y con ello nuestro salario. El IPC estatal es el único parámetro valorado y valorable y como siempre el profesional sale perjudicado.
- Punto 2. ATCA AIE tiene el número de horas trabajadas efectivas más alta del sector de NTI, con una media de 28 horas más. Solicitamos a la Dirección adaptar este apartado a la realidad social mediante varias opciones: horario verano no recuperable, días jornadas especiales, ampliación a calendario escolar aragonés, días de Asuntos propios, etc.  
La Dirección no considera aplicar jornada especial para ningún día del año 2007, remitiendo a que si interesa sea el trabajador personal e individualmente quien lo solicite a su Jefe de Grupo. Una vez más nuestro trabajo se mide exclusivamente por horas cobradas a las Cajas sin valorar ninguna flexibilidad en horarios que ayudaría a la conciliación familiar y a la organización del trabajo personal con mucho más interés. Y por supuesto pidiéndolo "por favor, sr jefe..."
- Punto 3. Conciliación Familiar-Laboral. El comité solicita un tratamiento para las adopciones internacionales similar a un nacimiento por su idiosincrasia y complejidad. Así mismo solicita estudiar ayudas a guarderías, ticket comida, adaptación horarios, seguros médicos, de vida....etc  
La Dirección no considera ninguna aplicación al tema de adopciones internacionales y entiende que la retribución en ATCA es exclusivamente salarial. Una vez más ATCA absorbe antigüedades, aplica el IPC estatal sin otra consideración a nuestro salario y se niega a entender que con los programas de beneficios sociales, se logra crear y estimular la moral de sus profesionales y que estas medidas, financiados total o parcialmente por la empresa, constituyendo un medio de motivación para los empleados y lograr un nivel satisfactorio de moral y... de productividad. Actualmente en ATCA, no existe.

Nota: Una vez más, es la sociedad española la que impondrá en ATCA sus avances, que la mayoría de empresas de nuestro sector ya estipulaban en mayor o menor medida con acuerdos propios: Se ha aprobado en el Congreso un permiso de paternidad de 15 días, que se ampliará hasta los cuatro meses en el 2013, además de otros grandes avances sociales para todos/as.

Una vez más, un año más, ATCA sigue a la cola de las empresas del Sector Financiero-Informático (Consultorías incluidas) en calidad laboral de sus profesionales, en la aplicación de conceptos como conciliación familiar y laboral, en tratamiento de la mujer trabajadora y en aplicación de relaciones laborales que permitan avanzar en nuestra calidad de vida y solo, con la experiencia personal, son capaces de modificar sus posicionamientos. Eso sí, somos un ejemplo de calidad técnica en auditorías y en certificaciones...por eso que no quede. Qué le vamos a hacer.

Mientras empresas de nuestro sector: EDS, GFT, ITECE, Indra, Getronics, Atos, Ibermática, Infodesa, etc etc, avanzan en calendarios, horarios y relaciones laborales amplias, la mujer, etc medidas ambiciosas y propias, y que en ATCA, lamentablemente se nos niegan sistemáticamente.

**DOS CLASES DE PERSONAS DICEN QUE TODO ESTA BIEN, AQUELLAS A QUIENES NO INTERESA QUE NADA ESTE DE OTRO MODO, Y LOS PEREZOSOS INCAPACES DE MEJORAR NADA" (STENDHAL)**

Firmado: Sección Sindical Independientes-Comfia. Comité de Empresa ATCA, Aie.

Zaragoza 16 Marzo 2007